



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

04 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº 183

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.2.5. PLAN DE MEJORA: DOTACIÓN DE SOFTWARE ESPECÍFICO.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.2.5. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.2.5. PLAN DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

MEJORA: DOTACIÓN DE SOFTWARE ESPECÍFICO, por un monto total de pesos ocho mil setecientos veintidós con 68/100 (\$ 8.722,68), según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16OP:3862/2018	12/12/2018	SDL GLOBAL SOLUTIONS IRELANDO LTD	\$8.390,63
16Re:222/2018	14/12/2018	Verónica Andrea Noriega Ludueña	\$332,05
			\$8.722,68

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba